



## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 521 de fecha 09/06/2022, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de trabajo de Monitor/a de Actividades Deportivas, para cubrir los puestos de Monitor/a de Actividades deportivas, según necesidades del servicio, de este Ayuntamiento, de la categoría profesional Monitor/a, con la siguiente relación de aspirantes:

ORDEN	Puesto	A. Experiencia (Máximo 5 puntos)	B. Formación (Máximo 3 puntos)	C. Acciones formativas (Máximo 2 puntos)	Total concurso (Máximo 10 puntos)
1º	06286985G	0,58384	3	0,5	4,08384
2º	70357777H	0,3608	3	0,5	3,8608
3º	06287260A	0,08528	3	0,2	3,28528
4º	06250267V	2,48296	0	0,4	2,88296
5º	06282701K	0,37392	1,75	0	2,12392
6º	11874304W	0,02296	1,25	0,7	1,97296
7º	53246361G	0,02624	1,25	0	1,27624
8º	71367001W	0	1	0	1
9º	06270586G	0,0328	0	0,5	0,5328
10º	06297773M	0	0	0	0

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

El/La Presidente/a.

